Caazapá, 06 de Noviembre de 2018

Referencia: Adjudicación 2da etapa ID N° 351.344 Concurso de Ofertas
Llamado: **"ADQUISICION DE CAMIONETA. PLURIANUAL"**

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA en referencia a la **Nota DNCP/DNC N° 22324/2018**, por la que se retiene la publicación del Código de Contratación; al respecto se señala lo siguiente:

En tanto al punto 1, en referencia al plazo establecido en la normativa: Art. 34 del Decreto 7.434/11 para la formalización del contrato (10 días hábiles); indicamos que la adjudicación fue notificada en fecha 11/10/2018 y el contrato fue suscrito en fecha 25/10/2018, es decir el contrato fue formalizado luego de haber transcurrido 9 días hábiles de la respectiva notificación de la adjudicación, debido a un error involuntario en el conteo de los días del plazo correspondiente.

Además, es importante señalar que es el único oferente del presente llamado, consecuentemente no existe personas interesadas o interés legítimo de otros oferentes para presentar protesta.

Por lo tanto, entendiendo que no se ha cumplido con el plazo establecido en el Art. 34 del Decreto 7.434/11 para la formalización del contrato (falta 1 día hábil) debido a un error involuntario, solicitamos la publicación del Código de Contratación del presente procedimiento de contratación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo y desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ · U.O.C.

Lic. Edgardo Brizuela
Jefe de SUB UOC

Calle Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Sub- UOC, Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 63628/63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay